

DAEM
KNCJ/MITE/MARR/SUG/FCS

SANTA CRUZ, 03 de Abril de 2025.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Ordinario N°25, de fecha 02/04/2025, de la Profesora encargada Escuela Guindo Alto.
- 4.- Solicitud de Fianza HDI.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener una caja chica con cargo a Ley SEP, renovable durante los meses de abril a diciembre 2025, para la implementación del plan de mejoramiento educativo del Establecimiento Educacional Escuela Guindo Alto, para el buen funcionamiento de éste.
2. El funcionario no tiene saldos pendientes correspondientes a rendiciones de caja chica.

DECRETO EXENTO N° 905

01. **AUTORICESE** caja chica al Sr. **MARYIE CASTRO CORNEJO**, R.U.T. N° [REDACTED] la suma de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos), renovable, por el periodo comprendido entre los meses de abril a diciembre del 2025. De acuerdo a lo señalado en el Considerando.
02. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.001.
03. Los gastos individuales autorizados por este concepto no deben exceder a 1 UTM.
04. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
05. Por orden del Señor Alcalde.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- > Alcaldía (1)
- > Interesado (1)